



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
— 2025-2027 —



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

**01030101 CONDUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE GOBIERNO**

EVALUACIÓN DE DISEÑO



**IMCUFIDE
LUVIANOS**
••• 2025-2027 •••

2026

INFORME FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	5
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	9
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	11
FICHA TÉCNICA	12
ANEXOS	14
Matriz de Indicadores para Resultados.....	14
Indicadores.....	17
Calendarización de Metas.....	19
Información Financiera del Programa.....	20
Bibliografía	23

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación de Diseño del Programa presupuestario **01030101 “Conducción de las Políticas de Gobierno**, a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDEL), se elabora con el propósito de analizar de manera integral la consistencia, pertinencia y solidez de los elementos que conforman su estructura programática, así como su contribución potencial al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de cultura física y deporte en el ámbito municipal.

En el contexto actual de la gestión pública, caracterizado por la necesidad de optimizar el uso de los recursos públicos y orientar la acción gubernamental hacia resultados tangibles, la evaluación de diseño se posiciona como un instrumento fundamental para identificar la congruencia entre el problema público que se busca atender, los objetivos planteados y los mecanismos operativos definidos. En este sentido, el programa evaluado adquiere relevancia estratégica al constituirse como el eje rector para la conducción, coordinación y fortalecimiento de las políticas públicas del IMCUFIDEL, permitiendo articular esfuerzos institucionales y promover una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

La evaluación se desarrolla bajo los principios del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, empleando como herramienta metodológica la **Metodología del Marco Lógico (MML)**. Este enfoque permite examinar de manera estructurada la lógica interna del programa, verificando la correspondencia entre sus niveles de intervención (**Fin, Propósito, Componentes y Actividades**), así como la adecuada definición de indicadores, medios de verificación y supuestos, elementos indispensables para garantizar la trazabilidad y evaluabilidad del programa.

Asimismo, se analiza la alineación del programa con los instrumentos de planeación vigentes en los distintos órdenes de gobierno, considerando su vinculación con los objetivos nacionales, estatales y municipales, lo que permite valorar su contribución al desarrollo integral y al fortalecimiento de la política pública en materia deportiva. De igual forma, se revisan aspectos clave como la definición del problema público, la identificación de la población potencial y objetivo, los mecanismos de focalización, así como los procesos de planeación, operación, seguimiento y rendición de cuentas.

Cabe destacar que, dado el carácter transversal de la cultura física y el deporte como factores que inciden en la salud, la cohesión social y la prevención de conductas de riesgo, el programa evaluado no solo tiene implicaciones administrativas, sino también un impacto potencial en la calidad de vida de la población. Por ello, resulta indispensable contar con un diseño sólido que permita orientar de manera efectiva las acciones institucionales y maximizar los beneficios sociales.

Finalmente, la presente evaluación tiene como objetivo generar información relevante y recomendaciones técnicamente sustentadas que contribuyan al fortalecimiento del diseño del programa, favoreciendo la toma de decisiones informadas, la mejora continua de la gestión pública municipal y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos públicos.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; 01030101 “Conducción de las Políticas de Gobierno”
Fecha de inicio de la evaluación	30 de Abril de 2026
Fecha de término de la evaluación	30 de Julio de 2026
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el diseño del Programa presupuestario 01030101 “Conducción de las Políticas de Gobierno” del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDE L), con la finalidad de determinar su pertinencia, coherencia, consistencia y alineación con los instrumentos de planeación vigentes, así como su capacidad para contribuir al logro de objetivos institucionales en materia de cultura física y deporte.
Objetivos específicos	✓ Analizar la justificación de la creación del programa y la definición del problema público que atiende, verificando su adecuada formulación y sustento técnico. ✓ Examinar la alineación del programa con los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación a nivel nacional, estatal y municipal. ✓ Evaluar la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos de elegibilidad y focalización. ✓ Revisar la lógica interna del programa a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), verificando la congruencia entre sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). ✓ Analizar los mecanismos de operación, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas del programa. ✓ Identificar fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones que permitan mejorar el diseño y desempeño del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **01030101 “Conducción de las Políticas de Gobierno”**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2025.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan la revisión de los elementos clave del programa, tales como su justificación, objetivos, población objetivo, cobertura, mecanismos de operación, alineación estratégica y la consistencia de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a los criterios establecidos por el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Cuadro 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza
		Presenta como principal fortaleza una justificación clara y coherente sobre la necesidad de fortalecer la conducción y coordinación institucional del IMCUFIDEL, lo que sustenta la existencia del programa. Asimismo, muestra congruencia con los principios de eficiencia y gestión orientada a resultados, al enfocarse en mejorar la planeación y evaluación de las políticas públicas en materia de cultura física y deporte a nivel municipal.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza
		La adecuada alineación del programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en materia de fortalecimiento institucional (ODS 16) y bienestar social (ODS 3). Esta vinculación permite evidenciar que el programa contribuye de manera indirecta al cumplimiento de metas nacionales mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la implementación eficiente de políticas en cultura física y deporte a nivel municipal.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza
		La identificación general de la población potencial y objetivo del programa, la cual permite contextualizar su alcance a nivel municipal e integrar a la población como beneficiaria indirecta de una mejor gestión institucional. Asimismo, se reconoce la existencia de criterios generales para orientar la atención a grupos prioritarios a través de los programas sustantivos del IMCUFIDEL, lo que contribuye a una focalización operativa básica de las acciones derivadas de la conducción del programa.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza
		El reconocimiento de los registros administrativos generados por los programas sustantivos del IMCUFIDEL, los cuales permiten identificar de manera general a los usuarios de los servicios deportivos. Aunque el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios directo por su naturaleza de conducción, se valora la existencia de información operativa que sirve como base para la identificación de población atendida en las acciones institucionales.



CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortalezas La existencia de una Matriz de Indicadores para Resultados que permite estructurar la lógica de intervención del programa en sus distintos niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), facilitando el seguimiento del desempeño institucional. Asimismo, se reconoce que los indicadores establecidos permiten dar continuidad al monitoreo de las acciones de conducción, lo que contribuye a orientar la gestión hacia resultados y al fortalecimiento de la planeación institucional del IMCUFIDEL.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	Fortalezas La identificación general de los recursos presupuestales asociados a la operación del programa, lo que permite dar seguimiento al gasto destinado a las funciones de conducción institucional del IMCUFIDEL. Asimismo, se reconoce la existencia de mecanismos básicos de rendición de cuentas y transparencia, que contribuyen a la supervisión del uso de los recursos públicos y al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de control y fiscalización.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortalezas La identificación de complementariedades con programas sustantivos del IMCUFIDEL y con acciones de otros niveles de gobierno en materia de desarrollo social, salud y deporte. Esto permite reconocer que el programa cumple una función estratégica de articulación y conducción institucional, sin duplicidades, favoreciendo la coordinación interinstitucional y la optimización de esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes en beneficio de la población del municipio.

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del Programa presupuestario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
— 2025-2027 —



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

**01030101 CONDUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE GOBIERNO**

EVALUACIÓN DE DISEÑO

CONCLUSIONES



**IMCUFIDE
LUVIANOS**
••• 2025-2027 •••

2026

CONCLUSIONES

La Evaluación de Diseño del programa presupuestario **01030101 “Conducción de las Políticas de Gobierno”**, operado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDEL), permitió analizar de manera integral la consistencia lógica, normativa y operativa del programa, a partir de los siete capítulos que estructuran el presente estudio: justificación de su creación, alineación con objetivos de planeación, definición de poblaciones, estrategia de cobertura, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), registro programático-presupuestal y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En el **Capítulo I**, se identificó que el programa cuenta con una justificación general basada en la necesidad de fortalecer la conducción institucional, aunque se requiere una mayor precisión en la delimitación del problema público y su actualización periódica.

En el **Capítulo II**, se observa una alineación adecuada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Municipal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relativo al fortalecimiento institucional, la gobernanza y el bienestar social.

En el **Capítulo III**, referente a la población potencial, objetivo y atendida, se concluye que estas se encuentran definidas de manera general, pero requieren mayor precisión metodológica, cuantificación y sistematización. En el **Capítulo IV**, la cobertura y focalización se identifican como de alcance municipal, aunque sin una estrategia formal documentada que permita establecer metas de cobertura de mediano y largo plazo.

Respecto al **Capítulo V**, correspondiente al análisis de la MIR, se detecta una lógica vertical y horizontal funcional, pero con áreas de oportunidad en la precisión del Fin y Propósito, la consistencia de los Componentes, la claridad de los indicadores, la calidad de las fichas técnicas y la robustez de los medios de verificación.

En el **Capítulo VI**, el análisis programático-presupuestal muestra que el programa identifica de manera general sus gastos de operación, aunque sin una desagregación suficiente que permita un análisis detallado de eficiencia y gasto unitario.

Finalmente, en el **Capítulo VII**, relativo a la transparencia y rendición de cuentas, se reconoce la existencia de mecanismos básicos de acceso a la información y generación de reportes institucionales; sin embargo, persisten oportunidades de mejora en la actualización, difusión y sistematización de la información pública, así como en la incorporación de mecanismos más estructurados de participación ciudadana.

En conclusión, el programa evaluado cuenta con una base institucional y programática funcional que le permite cumplir con su objetivo de conducción de políticas públicas en materia deportiva; no obstante, presenta diversas áreas de mejora orientadas a fortalecer su diseño metodológico, la claridad de sus instrumentos de planeación, la precisión de sus indicadores y la consolidación de sus mecanismos de evaluación y transparencia. La implementación de las recomendaciones derivadas de esta evaluación contribuirá a mejorar su orientación a resultados, incrementar su eficiencia operativa y fortalecer su impacto indirecto en el desarrollo social del municipio de Luvianos.

RECOMENDACIONES

Cuadro 4.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	Cuenta con una justificación coherente que sustenta la necesidad del programa en la mejora de la conducción institucional del IMCUFIDEL. Sin embargo, presenta áreas de oportunidad en la delimitación precisa del problema público y su actualización periódica, lo que limita su nivel de precisión técnica.	Presenta como principal fortaleza una justificación clara y coherente sobre la necesidad de fortalecer la conducción y coordinación institucional del IMCUFIDEL, lo que sustenta la existencia del programa.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	Se observa una adecuada alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, particularmente en gobernanza (ODS 16) y salud y bienestar (ODS 3). La vinculación es pertinente, aunque en su mayoría indirecta, por lo que se recomienda fortalecer la trazabilidad con objetivos específicos.	Esta vinculación permite evidenciar que el programa contribuye de manera indirecta al cumplimiento de metas nacionales mediante el fortalecimiento de la gestión pública y la implementación eficiente de políticas en cultura física y deporte a nivel municipal.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	La población se encuentra definida de manera general y consistente con la naturaleza del programa; sin embargo, carece de precisión metodológica, cuantificación detallada y mecanismos formales de actualización, lo que limita su robustez técnica.	La identificación general de la población potencial y objetivo del programa permite contextualizar su alcance a nivel municipal e integrar a la población como beneficiaria indirecta de una mejor gestión institucional.
PADRÓN DE BENEFICIARIOS	El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios debido a su naturaleza de conducción institucional. Si bien existen registros administrativos de programas sustantivos, estos no están integrados ni sistematizados a nivel del programa evaluado.	Aunque el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios directo por su naturaleza de conducción, se valora la existencia de información operativa que sirve como base para la identificación de población atendida en las acciones institucionales.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	La MIR presenta una estructura funcional que permite dar seguimiento al desempeño del programa. No obstante, existen áreas de mejora en la precisión de objetivos, consistencia de indicadores, fichas técnicas y medios de verificación, lo que afecta su solidez lógica.	Se reconoce que los indicadores establecidos permiten dar continuidad al monitoreo de las acciones de conducción, lo que contribuye a orientar la gestión hacia resultados y al fortalecimiento de la planeación institucional del IMCUFIDE.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	Se identifican elementos básicos de control presupuestal y transparencia, pero con limitada desagregación del gasto y sin un análisis robusto de eficiencia o gasto unitario, lo que restringe su nivel de evaluación financiera.	Se reconoce la existencia de mecanismos básicos de rendición de cuentas y transparencia, que contribuyen a la supervisión del uso de los recursos públicos y al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de control y fiscalización.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	El programa muestra una adecuada articulación con otros programas municipales y acciones de otros niveles de gobierno, destacando su papel como eje de conducción institucional sin duplicidad de funciones, lo cual fortalece la coordinación intergubernamental.	El programa cumple una función estratégica de articulación y conducción institucional, sin duplicidades, favoreciendo la coordinación interinstitucional y la optimización de esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes en beneficio de la población del municipio.

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Cuadro 5. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	4.00	Cuenta con una justificación coherente que sustenta la necesidad del programa en la mejora de la conducción institucional del IMCUFIDE L. Sin embargo, presenta áreas de oportunidad en la delimitación precisa del problema público y su actualización periódica, lo que limita su nivel de precisión técnica.
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4.00	Se observa una adecuada alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, particularmente en gobernanza (ODS 16) y salud y bienestar (ODS 3). La vinculación es pertinente, aunque en su mayoría indirecta, por lo que se recomienda fortalecer la trazabilidad con objetivos específicos.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.9	La población se encuentra definida de manera general y consistente con la naturaleza del programa; sin embargo, carece de precisión metodológica, cuantificación detallada y mecanismos formales de actualización, lo que limita su robustez técnica.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.8	El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios debido a su naturaleza de conducción institucional. Si bien existen registros administrativos de programas sustantivos, estos no están integrados ni sistematizados a nivel del programa evaluado.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4.00	La MIR presenta una estructura funcional que permite dar seguimiento al desempeño del programa. No obstante, existen áreas de mejora en la precisión de objetivos, consistencia de indicadores, fichas técnicas y medios de verificación, lo que afecta su solidez lógica.
Presupuesto y rendición de cuentas.	4.00	Se identifican elementos básicos de control presupuestal y transparencia, pero con limitada desagregación del gasto y sin un análisis robusto de eficiencia o gasto unitario, lo que restringe su nivel de evaluación financiera.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	El programa muestra una adecuada articulación con otros programas municipales y acciones de otros niveles de gobierno, destacando su papel como eje de conducción institucional sin duplicidad de funciones, lo cual fortalece la coordinación intergubernamental.
Valoración final	3.9	Adecuado

En términos generales, el programa presupuestario **01030101 “Conducción de las Políticas de Gobierno”** presenta una estructura funcional y coherente con su naturaleza de conducción institucional. Cumple adecuadamente con su lógica programática y su alineación estratégica; sin embargo, requiere fortalecer elementos clave como la definición del problema público, la sistematización de la información y la consolidación de mecanismos de evaluación y transparencia.

La implementación de mejoras en estos aspectos permitiría transitar hacia un diseño más robusto, orientado a resultados y con mayor capacidad de medición del desempeño institucional.

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Cuadro 6. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	KAROL ULISES HERNÁNDEZ LINARES
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE LUVIANOS
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	L.A CYNTHIA PÉREZ BENÍTEZ
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

**01030101 CONDUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE GOBIERNO**

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXOS



**IMCUFIDE
LUVIANOS**
2025-2027

2026

ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDEL)
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN.	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.

Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas, Estudios, Solicitudes, Directorio.	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividad					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro, realizado, Encuestas, Estudios, Solicitudes.	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.

1.2. Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.

Indicadores

Nombre del Programa:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDEL)
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
FIN	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
PROPÓSITO	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de demandas ciudadanas para la	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



	construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100						
	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

Calendarización de Metas

Nombre del Programa:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDEL)
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sesiones de consejo	Acta	12	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%
Dar promoción a las actividades deportivas	Actividades	220	55	25%	55	25%	55	25%	55	25%

Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDEL)
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$112,320.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$91,112.67
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$32,582.36
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	Subtotal de Capítulo 1000		\$236,015.03
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$36,401.27
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$75,453.18
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,100.80
	Subtotal de Capítulo 2000		\$113,955.25

3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,120.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,157.52
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$105,227.60
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	Subtotal Capítulo 3000		\$124,505.12
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800	DONATIVOS	\$0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	Subtotal Capítulo 4000		\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$6,447.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.0
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00

	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
		Subtotal Capítulo 5000	\$6,447.00
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
		Subtotal Capítulo 6000	\$0.00
9000 Deuda Pública.	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9500	COSTO POR COBERTURAS.	\$0.00
	9600	APOYOS FINANCIEROS.	\$0.00
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	\$0.00
		Subtotal Capítulo 9000	\$0.00
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$236,015.03	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, del Ayuntamiento de Luvianos 2025-2027.	
Gastos en Operación Indirectos	\$238,460.37	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
Gastos en Mantenimiento	No Aplica	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
Gastos en capital	\$6,447.00	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.	
Gasto Total		\$480,922.80	
Gastos Unitarios	16.68	GU= Gastos Totales/población atendida (28,822 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Luvianos)	

Bibliografía

- ✓ Ayuntamiento de Luvianos 2025-2027.
- ✓ Bando Municipal de Luvianos 2025.
- ✓ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- ✓ GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- ✓ GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ✓ Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos (IMCUFIDE).
- ✓ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- ✓ Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- ✓ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025-2027.
- ✓ Presupuesto basado en Resultados (PbRM).
- ✓ Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- ✓ Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**01030101 CONDUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE GOBIERNO**

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL
O PARCIAL, REQUIERE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL
IMCUFIDE DE LUVIANOS**



**IMCUFIDE
LUVIANOS**
2025-2027

2026